

Proyecto De Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Salud de la Nación y las áreas competentes, informe a esta Honorable Cámara, en relación con los programas, planes y recursos sanitarios que el Estado Nacional destina a la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.

1. Detalle de programas nacionales

Informe cuáles son los programas, planes y políticas sanitarias del Ministerio de Salud de la Nación que actualmente se implementan en la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S., indicando su denominación, objetivos, población destinataria y estado de ejecución.

2. Transferencias de recursos

Indique qué recursos financieros, insumos sanitarios, medicamentos y equipamiento médico se han transferido a la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S durante los años 2023, 2024 y 2025, detallando montos, programas de origen y periodicidad.

3. Variación presupuestaria

Informe si existieron reducciones, suspensiones o modificaciones presupuestarias en los programas sanitarios nacionales que se ejecutaban en la provincia, especificando cuáles y en qué magnitud.

4. Programas discontinuados o desarticulados

Precise qué programas de salud nacionales que anteriormente se ejecutaban en la provincia han sido suspendidos, discontinuados o reformulados desde diciembre de 2023 a la fecha.

5. Recursos humanos y equipos técnicos

Indique si el Ministerio de Salud de la Nación ha reducido o modificado equipos técnicos, programas de asistencia o áreas de coordinación federal que brindaban apoyo a las provincias en materia sanitaria.

6. Programas de cobertura de medicamentos REMEDIAR

Informe el estado actual de los programas nacionales de provisión de medicamentos, vacunas e insumos médicos destinados a Tierra del Fuego, indicando cantidades distribuidas y periodicidad.

7. Programas de prevención y salud pública

Detalle la continuidad y alcance en la provincia de programas vinculados a salud sexual y reproductiva, enfermedades crónicas, vacunación, salud mental y enfermedades poco frecuentes, indicando cobertura actual.

8. Infraestructura y equipamiento sanitario

Informe si existen obras de infraestructura sanitaria, equipamiento hospitalario o programas de fortalecimiento del sistema de salud provincial financiados por el Estado nacional en ejecución o suspendidos.

9. Coordinación federal en salud

Indique cuáles son los mecanismos de articulación vigentes entre el Ministerio de Salud de la Nación y el Ministerio de Salud de la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S para la implementación de políticas sanitarias.

10. Impacto en la provincia

Informe si el Ministerio de Salud de la Nación ha realizado evaluaciones sobre el impacto sanitario de las modificaciones en programas nacionales en la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S, acompañando los informes técnicos correspondientes.

Yedlin, Pablo

Fundamentos

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que informe de manera precisa y detallada cuáles son los programas, políticas sanitarias, transferencias de recursos y mecanismos de asistencia que el Estado Nacional mantiene actualmente con la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en materia de salud pública.

La necesidad de contar con información clara y actualizada surge a partir de la creciente preocupación respecto de la eventual discontinuidad o reducción de programas sanitarios nacionales que históricamente han acompañado el funcionamiento del sistema público de salud en las provincias, particularmente aquellos destinados a garantizar el acceso a medicamentos y prestaciones básicas para la población sin cobertura de salud.

El impacto que tendría la modificación o caída del Programa Remediar, política pública destinada a garantizar el acceso gratuito a medicamentos esenciales para la población sin cobertura de obra social sería gravísimo para la población destinataria. En la provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S este programa alcanza a aproximadamente 50.000 personas, lo que representa cerca de una cuarta parte de la población provincial que depende de la provisión estatal de medicamentos para el tratamiento de enfermedades crónicas y patologías frecuentes.

El programa Remediar constituye, desde hace más de dos décadas, una herramienta central de la política sanitaria nacional orientada a garantizar el acceso equitativo a medicamentos esenciales en todo el territorio argentino, especialmente en los sectores más vulnerables y en aquellas regiones donde el sistema público cumple un rol fundamental en la atención primaria de la salud.

En este contexto, la eventual reducción o modificación de dicho programa genera una legítima preocupación respecto del impacto que podría

producir en el acceso a tratamientos para enfermedades prevalentes tales como diabetes, hipertensión, afecciones cardiovasculares y otras patologías crónicas que requieren continuidad terapéutica. La interrupción o disminución de la cobertura de medicamentos no solo afecta la calidad de vida de los pacientes, sino que además puede generar una mayor presión sobre el sistema hospitalario público.

A su vez, corresponde recordar que el sistema federal de salud en la Argentina se sostiene sobre un esquema de corresponsabilidad entre el Estado Nacional y las provincias, donde la Nación cumple un rol estratégico en el financiamiento, provisión de insumos, desarrollo de programas sanitarios y fortalecimiento de las políticas de prevención y atención primaria.

En este marco, resulta fundamental que el Congreso de la Nación pueda conocer con precisión cuál es la situación actual de los programas sanitarios nacionales que se implementan en la provincia, cuáles continúan vigentes, cuáles han sido modificados y qué recursos se encuentran efectivamente destinados al fortalecimiento del sistema de salud provincial.

El acceso a la salud es un derecho fundamental que el Estado debe garantizar de manera progresiva, equitativa y federal. Por ello, contar con información oficial y transparente sobre la continuidad de los programas nacionales de salud resulta indispensable para evaluar el impacto de las políticas públicas en las distintas jurisdicciones del país.

Por todo lo expuesto, y considerando la importancia de garantizar la continuidad de las políticas sanitarias que permiten asegurar el acceso a medicamentos y tratamientos a miles de ciudadanos y ciudadanas, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de pedido de informes.

Freites, Andrea

Yedlin, Pablo